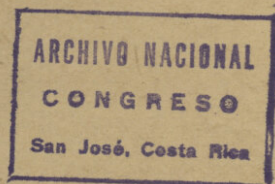


Congreso
#890

Nº 890



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Abril 24 - Mayo 17 -

1829.

Nº 890

Año de 1829.

Nº 14.

Expediente p^{te}. para el dinero q.^e pagan los Cocheros de
Abaao, a un cinco por ciento



Sello 3.º de S.º p. los años de 1826 y 27.

Congreso 890

3.º 1

No
C. S. del Ex.

El Director de Lima. de En estado con
venido de la Impre.ª con q. se existe el Diario-
Caly Correchos de L.ª, No puede menos que
representar á V. en vista de los clamores es-
celos, el q. solo cubre de un impreso tan gra-
voso q. gravita sobre un fardo q. la Cunta tan-
to indora y fangas.

Todos los Varnos de Agricultura á quien
el Labrad.º No merece de aplicad su indus-
tria y Beneficio q.º basen los Varian de forma
han pagado y pagan á la Gloria el 40.º po-
tenciando los Colocados q. traba á traba de
lug.º donde se corren; pero no así en los q.
se aplica un Beneficio como en el Varas. El
Arist segun Cate. el q. habla solo Satisfacción
un 40.º. El Dulce, el Quiso, la Sal, y otros
iguales el 50.º y solo el 40.º, este Varas que
ocasiona al Labrad.º tanto hidra.º q. tiene
q. sufrir iguales Virgos y Molencia de los co-
misionados de la Prov. q. No puede sembrar
en donde el Labrad.º quiere: que No puede
venderlo, sino q. el precio q. detalla la misma
Prov. ya con algun.º ya escaso, solo por pro-
ducir tiene q. Satisfacción un 40.º.

Cuando el Colocador quiere tomar el
40.º po. solo Varas de doble indemnidad lo verifica

Lo sacrificia copiendo el fango amor q. el labrador apliq. sus segundas tareas. Por ejemplo, toma la caña solam. Corrada y tiene q. con-
ducirla y darle el sacrificio q. saca el dulce
o Azúcar; y q. q. no hade hacer lo mismo
con el lav. q. sea en caso q. q. el Conejero.
de una semena una expensas a mas trabajo.
por, riesgo, y peligros. El q. Representa po-
dría hacer una larga Mac. de las tareas
de una Clase de Conejeros, si la Representa-
cion se dirigiese a otro lug. en donde tod^{no} es
verbiran impunes perfectum. En Corea.
mucha No hay quien ignore quanno pudiese
exponerse, y q. lo mismo o más el trabajo.

Uno de los Ciudadanos de Mon-
tavianos deve ser el profesor la Agricultura.
na como la prim.^a escuela de Vigorosa. Ella
a estado desparciada y mancada de dñs. -
q. el Amigo Gov. y q. en la Comos en
tarea de academia. Por lo mismo es mas.
Coged todos vuestros esfuerzos en renovar
los inconvencientes q. en torpescen el desamor.
No de una pasiva Gramon. Las Navas.
y los dñs. es el mal de q. mas se vive,
y q. lo mismo el mal. quitad aquellas
y en.

El mismo fue impunes q. Manriana
el Culo, y a hora se aplica q. las Pen-
tas de los Obispos, Canonicos y otros obse-
ros. El Culo en consideras del q. habla.
deve ser borrado q. todos los feily dando.
cada uno a proporción de sus Haveres.

Sello 3.º de S.º de los años de 1826 y 27.

A.º 2

La Union misma es: Ahora pues se ve q-
solo lo mantiene el Labrad.º y el Harinad.º
esta provision del Pueblo q.º con mas sudor
y afanes proporciona el sustento a los Estados,
y gana el suyo mismo. Los Conocimientos
del q.º N.º de la Union son correctos, y q.º lo mismo de-
ja a otros la Resoluc.º de este problema. El
q.º habla quieraa q.º desahucian la Union
del Lab.º como todo Estado q.º odioso al sis-
tema; pero viendo la necesidad de sostenida
q.º la falta de ilusiones impide el Comercio
conveniencia de la Contribucion. Dimeas, qui-
siera tambien q.º ya q.º nos vemos obligados
a mantenerla, fuese al por menor mas libre
semejando donde y como quisiere: que en
viera en los de la Union, y Eulad, de los
Grandes y demas cosas impuestas q.º la R.º.
Mas el q.º si se lograsen estos deseos se hubiera
q.º tiraa la Union en las Texas, y se conclu-
ria con el V.º mas pingui q.º tiene el sen-
do, pues los Comercios Notablemente muy buenos.
q.º el q.º no se pagasen por fuerza a misa pa-
sis, como ya lo tiene acreditado la Experiencia.
En consecuencia purg de la necesidad,
y durante el alivio de que es susceptible
el Comercio de Lab.º pide a instancias del mis-
mo q.º se le libere del D.º, o que q.º lo me-
nos se nivele con el de Ariz a quien sobre
pasa en todos gastos y molestias.

El Director de hacienda Comendado en

los Sencerramientos de V. en favor de una, y
demás Clases de Labradores, espera que él
vará una Representaⁿ a la Asamblea del
Estado, exponiendo su informe a fin de
q. Vuelva lo que crea conveniente.
San. José Mayo once de mil ochocientos
vinte y seis años

G. S. Tol E.

Al. ca. ¹⁶⁵ Montenegro

A
A.C.

Al presentame el G. Supremo albi a consideracion con-
sideracion la anterior solicitud, me acordaron
expone, q^{ta} pugnando solidos las razones en que
fundaa, y siendo por ora parte practica con-
ciente, q^{ta} aquellos puntos q^{ta} necesitan la
inmediata cooperacion al hombre para
su cultivo, en razon de dias, no pagan-
do sino un solo por ciento, como q^{ta} juram^{to}
debiere reducirse a esta cuota el q^{ta} se exige
al cosechero a saber q^{ta}

17 Dec 1826

A. C.

Manuel Aguilar

La Comisión de Agricultura

cuatro fms 8

AL

[illegible]

Para todos los señores de la Real Audiencia de Plasencia

4 60

Maria Mariana de la Cruz de los Angeles

San Mayo 20 de 1826

Arias Luciano Sant

P.

Camilo de Mora

Su discucion y la senon sig.

San Mayo 22 de 1826

Castro

Pirel

P.

P.

Su discucion p.º go. haya lugar

Secret.º de la A. C. 1.º de A.º 24. de 27.

Pirel

Florez

P.